

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6075 BARCELONA

Secretario Judicial don José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos registrados en este Juzgado con el número 781/2008-B, por auto de fecha 27 de enero de 2014 se ha declarado la reapertura del concurso de la mercantil SUMINISTROS HOMS, S.A., con CIF A-08679060 y domicilio en Avda. dels Països Catalans, 14-16, de Igualada (Barcelona) por incumplimiento del convenio aprobado, abriéndose la fase de liquidación.

Durante la fase de liquidación quedarán en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Se declara disuelta la sociedad concursada SUMINISTROS HOMS, S.A., y se ordena que cesen en el ejercicio de sus cargos sus administradores o liquidadores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Se repone en su cargo al administrador concursal don Jacinto Gimeno Valentín-Gamazo, abogado, con domicilio calle Muelle Marina, n.º 6, de Barcelona (08005), correo electrónico concursal@gimenoabogados.com, quien deberá proceder a la actualización de los textos definitivos en el plazo de dos meses, debiendo presentar asimismo plan de liquidación en el plazo de quince días.

Barcelona, 27 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140007295-1